Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- /DISAN

BOGOTÁ 17 AGO 2026

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-200677-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**22 DE JULIO 2026**	**Hasta**	**31 DE JULIO 2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*" y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:00**

- Informe de supervisión del mes de julio 2026 periodo comprendido entre 22/07/2026 AL 31/07/2026 presentado mediante comunicación oficial en trámite.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-200677-26

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA PLASTICA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.
Contratista	ORTHOIMPLANTES S.A.S
Representante legal	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES
Valor inicial del contrato	$ 50.000.000,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	5 meses y nueve días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22 de JULIO 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de DICIEMBRE 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura
01	**$ 28.740.472,00**	22 DE JULIO DE 2026	**$28.740.472,00**	OI 8632

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	10 de julio 2026
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 4 INSUMOS REEMPLAZOS DE DURAMADRE					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 3 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 1 A 3 X 2 CM A 3 CM ANCHO Y/O LARGO:DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD	SI	
2	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD	SI	
3	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,0 A 7,5 X 7 A 7,5 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,0 A 7,5 X 7 A 7,5 CM ANCHO Y/O LARGO:DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD	SI	
4	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,5 A 10 X 12 A 14 CM ANCHO Y/O LARGO	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,5 A 10 X 12 A 14 CM ANCHO Y/O LARGO:DE COLAGENO O COLAGENO DE BOVINO O PERICARDIO BOVINO O ACIDO POLI-LACTICO, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, ABSORBIBLE O NO ABSORBIBLE, SUTURABLE	UNIDAD	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (9) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (150) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).

- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 50.000.000,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 28.740.472,00**	57,48%
Valor total facturado	**$ 28.740.472,00**	57,48%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 28.740.472,00**	57,48%
Valor pagado	**00**	00%
Valor pendiente de entrega	**$21.259.528,00**	42,51%

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
01	**$ 28.740.472,00**	22 DE JULIO DE 2026	**$28.740.472,00**	OI 8632	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	**SI** x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma _____

Capitan **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Jefe Departamento Quirúrgico (E) HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-200677-26**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 22 JULIO 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-2-200677-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	ORTHOIMPLANTES S.A.S
NIT del contratista:	901.094.337-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$50.000.000,00
Plazo de ejecución:	22/07/2026 al 30/12/2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL (E)

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	22 JULIO 2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL	$28.740.472,00	$28.740.472,00		$28.740.472,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
OI 8632	22 JULIO 2026	$28.740.472,00		$28.740.472,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$28.740.472,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X		
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X		
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X		
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X		
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X		
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X		

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL (E)

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 08 AGOSTO 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-2-100652-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	ORTHOIMPLANTES S.A.S
NIT del contratista:	901.094.337-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$4.000.000,00
Plazo de ejecución:	22/07/2026 al 30/12/2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Fecha de entrega certificada:	08 AGOSTO 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL	$9.973.248,00	$9.973.248,00		$9.973.248,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
OI 8937	08 AGOSTO 2026	$9.973.248,00		$9.973.248,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$9.973.248,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 22 JULIO 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-2-200677-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	ORTHOIMPLANTES S.A.S
NIT del contratista:	901.094.337-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$50.000.000,00
Plazo de ejecución:	22/07/2026 al 30/12/2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	22 JULIO 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL	$28.740.472,00	$28.740.472,00		$28.740.472,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
OI 8632	22 JULIO 2026	$28.740.472,00		$28.740.472,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$28.740.472,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		

7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X		
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X		
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X		
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X		
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X		
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X		

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E)

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

ORTHO IMPLANTES SAS
NIT 901.094.337-8
CRA 37 No 17 71
Tel: (3186746030)
Pasto - Colombia
orthoimplantes17@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. OI 8632

Señores	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830.067.597-4	Teléfono	(601) 2202147
Dirección	CARRERA 59 26 21 CAN	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/07/2026, 10:58
Expedición	22/07/2026, 11:00
Vencimiento	21/08/2026

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	2	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE R00129243 REG INVIMA 2024DM-0029039	8.00	1,083,914.00	8,671,312.00	0.00	0 %	0.00
2	3	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7.0 A 7.5 X 7 A 7.5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE R00127887 REG INVIMA 2024DM-0029039	12.00	1,672,430.00	20,069,160.00	0.00	0 %	0.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 22/07/2026
NOMBRE [illegible]
HORA 15:14
FIRMA Y SELLO

Total items: 2

Total Bruto	28,740,472.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	28,740,472.00

Valor en Letras:
Veintiocho millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-08-21 por $ 28,740,472.00

Observaciones:
#$16-01-02-001;96-8-200677-26;hocen.dequi@policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764110532177 aprobado en 20260530 prefijo OI desde el número 2063 al 10000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica Tarifa
CUFE: 5aac8bd03b6c9e254ece568a1eaa26d847aac28eb21719f5ca59563fbf3fbd38c5d6f7d3fb63423a267f50e339df50c

Factura Electrónica de Venta con Validación Previa DIAN - Resolución 18760000738154 - Prefijo OI

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Orthoimplantes

En mi calidad de Representante Legal de ORTHOIMPLANTES SAS
NIT. 901.094.337 - 8

CERTIFICO

Que la empresa ORTHOIMPLANTES SAS con NIT. 901.094.337 – 8, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA. ORTHOIMPLANTES SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones y aportes a Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, correspondiente al mes de Junio de 2026.

2. Aportes a salud correspondiente al mes de Julio de 2026.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los (18) días del mes de Mayo de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Edgar Orlando Martinez G.

EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYEZ
En mi calidad de Representante Legal
ORTHOIMPLANTES SAS
Nit.901.094.337 – 8

Dirección: Carrera 37 # 17 – 71 Barrio Maridiaz
Contacto: 318 674 6030
Email: orthoimplantes17@hotmail.com
Pasto – Nariño – Colombia

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901094337	8	ORTHO IMPLANTES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NARIÑO RIESGO 3	CR 37 17 71 BRR MARIDIAZ	PASTO-NARIÑO	7232410	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	470537870	9507806748	E	2026/07/09	2026/07/10	BANCOLOMBIA		$17,809,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	re te	td te	ta ep	td ep	ta pp	vs pr	co rt	vs st	ige	ln a	va c	av p	vc t	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NARIÑO RIESGO 3 (7 Afiliados)																					$21,673,832	$3,468,100			$21,673,832	$867,400			$22,262,404	$890,900			$21,673,832		$435,700		$0	$0		$5,662,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)																					$21,673,832	$3,468,100			$21,673,832	$867,400			$22,262,404	$890,900			$21,673,832		$435,700		$0	$0		$5,662,100
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (7 Afiliados)																					$21,673,832	$3,468,100			$21,673,832	$867,400			$22,262,404	$890,900			$21,673,832		$435,700		$0	$0		$5,662,100
1	CC	1083259411	BASTIDAS DIAZ DIANA CAROLINA								X								23020 1	30	$2,635,044	$421,700	ESSC18	30	$2,635,044	$105,500	CCF35	30	$2,635,044	$105,500	14-11	30	$2,635,044	2.436%	$64,200	30	$0	$0	SI	$696,900
2	CC	1085297032	BRAVO BOLAÑOS JESUS HERNANDO																25-14	30	$4,348,000	$695,700	EPS037	30	$4,348,000	$174,000	CCF35	30	$4,348,000	$174,000	14-11	30	$4,348,000	2.436%	$106,000	30	$0	$0	SI	$1,149,700
3	CC	1085304363	DIAZ CHAZATAR JESSICA STHEFANIA											X					23030 1	30	$3,804,501	$608,800	EPS037	30	$3,804,501	$152,200	CCF35	30	$3,804,501	$152,200	14-11	30	$3,804,501	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$913,200
4	CC	1085267616	DIAZ MOSQUERA OSCAR HERNANDO								X								23030 1	30	$1,938,451	$310,200	EPS005	30	$1,938,451	$77,600	CCF35	30	$1,938,451	$77,600	14-11	30	$1,938,451	2.436%	$47,300	30	$0	$0	SI	$512,700
5	CC	1124863455	GARNICA GONZALEZ THALIA ESLENITH	X							X							X	23030 1	12	$1,338,636	$214,200	EPS037	12	$1,338,636	$53,600	CCF35	12	$1,927,208	$27,100	14-11	12	$1,338,636	2.436%	$32,700	12	$0	$0	SI	$327,600
6	CC	1087959826	PASUY IMBAQUIN KAREN ELIZABETH																23030 1	30	$3,261,200	$521,800	EPS037	30	$3,261,200	$130,500	CCF35	30	$3,261,200	$130,500	14-11	30	$3,261,200	2.436%	$79,500	30	$0	$0	SI	$862,300
7	CC	1085298206	RUIZ KOCH ESTEBAN							X									23030 1	30	$4,348,000	$695,700	EPS005	30	$4,348,000	$174,000	CCF35	30	$4,348,000	$174,000	14-11	30	$4,348,000	2.436%	$106,000	30	$0	$0	SI	$1,149,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	re te	td te	ta ep	td ep	ta pp	vs pr	co rt	vs st	ige	ln a	va c	av p	vc t	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA RIESGO 3 (6 Afiliados)																					$17,197,103	$2,752,200			$17,197,103	$688,500			$17,197,103	$688,500			$17,197,103		$396,600		$0	$0		$4,525,800
Centro de Trabajo: BOGOTA (6 Afiliados)																					$17,197,103	$2,752,200			$17,197,103	$688,500			$17,197,103	$688,500			$17,197,103		$396,600		$0	$0		$4,525,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																					$17,197,103	$2,752,200			$17,197,103	$688,500			$17,197,103	$688,500			$17,197,103		$396,600		$0	$0		$4,525,800
8	CC	1030572168	CEPEDA RODRIGUEZ JHONATAN LEONEL	X							X								23100 1	30	$1,833,257	$293,400	EPS005	30	$1,833,257	$73,400	CCF24	30	$1,833,257	$73,400	14-11	30	$1,833,257	2.436%	$44,700	30	$0	$0	SI	$484,900
9	CC	1013617701	DELGADO NIETO GINNA ALEJANDRA	X							X								23030 1	30	$3,094,692	$495,200	EPS002	30	$3,094,692	$123,800	CCF24	30	$3,094,692	$123,800	14-11	30	$3,094,692	2.436%	$75,400	30	$0	$0	SI	$818,200
10	CC	1033368159	LLANOS MESTRA GLENYS ESTELA						X										23030 1	30	$3,804,400	$608,800	EPS002	30	$3,804,400	$152,200	CCF24	30	$3,804,400	$152,200	14-11	30	$3,804,400	2.436%	$92,700	30	$0	$0	SI	$1,005,900
11	CC	1013260855	PEDRAZA CHAVEZ JUAN CAMILO								X								23030 1	29	$2,223,172	$355,800	EPS017	29	$2,223,172	$89,000	CCF24	29	$2,223,172	$89,000	14-11	29	$2,223,172	2.436%	$54,200	29	$0	$0	SI	$588,000
12	CC	1013260855	PEDRAZA CHAVEZ JUAN CAMILO										X						23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$14,200
13	CC	1020821007	PINEDA MATIAS LEIDY VANESSA								X								23030 1	25	$2,835,056	$453,700	EPS005	25	$2,835,056	$113,500	CCF24	25	$2,835,056	$113,500	14-11	25	$2,835,056	2.436%	$69,100	25	$0	$0	SI	$749,800
14	CC	1020821007	PINEDA MATIAS LEIDY VANESSA										X						23030 1	5	$523,117	$83,700	EPS005	5	$523,117	$21,000	CCF24	5	$523,117	$21,000	14-11	5	$523,117	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$125,700
15	CC	1020745877	SEGURA ACEVEDO JOAN ARTURO										X						23100 1	3	$206,464	$33,100	EPS017	3	$206,464	$8,300	CCF24	3	$206,464	$8,300	14-11	3	$206,464	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$49,700
16	CC	1020745877	SEGURA ACEVEDO JOAN ARTURO						X		X								23100 1	25	$2,480,938	$397,000	EPS017	25	$2,480,938	$99,300	CCF24	25	$2,480,938	$99,300	14-11	25	$2,480,938	2.436%	$60,500	25	$0	$0	SI	$656,100
17	CC	1020745877	SEGURA ACEVEDO JOAN ARTURO										X						23100 1	2	$137,643	$22,100	EPS017	2	$137,643	$5,600	CCF24	2	$137,643	$5,600	14-11	2	$137,643	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$33,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	re te	td te	ta ep	td ep	ta pp	vs pr	co rt	vs st	ige	ln a	va c	av p	vc t	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NARIÑO RIESGO 2 (1 Afiliados)																					$2,470,901	$197,700			$2,470,901	$98,800			$2,470,901	$98,800			$2,470,901		$56,800		$0	$0		$651,500

GS-2026-073905-DISAN

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

aportes en línea

Planilla Resumen

GS-2026-073905-DISAN

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$11,117,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$745,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,709,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$6,596,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,066,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,093,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$1,093,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$2,804,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	15	$1,624,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$130,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$1,049,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				24	$2,780,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$140,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$176,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$425,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$679,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$406,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$953,300
TOTAL				24	$17,795,800

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

2

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. 01

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 22 DE JULIO DEL 2026
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén HOCEN MONTEVIDEO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de julio del año 2026, se reúnen en el Almacén Montevideo HOCEN, los señores, Capitan NAYUDY GONZALEZ SIERRA Jefe de DEPARTAMENTO QUIRURGICO del HOCEN (E) Supervisor Contrato No. 96-8-200677-26, IT. ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Jefe almacén HOCEN, Sr WILMER GONZALEZ GALLEGOS Aux. bodega almacén HOCEN Montevideo y EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES Representante legal de ORTHOIMPLANTES S. A. S. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-200677-26, suscrito con la firma ORTHOIMPLANTES S.A.S.

Contrato No. 96-8-200677-26 del 10 de julio del 2026.

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de diciembre del 2026. Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA PLASTICA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 4.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 3 A 6 X 3 A 5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE R00129243 REG INVIMA 2024DM-0029039	8	RESODURA	$1.083.914	$8.671.312
3	REEMPLAZO DE DURAMADRE DE 7,0 A 7,5 X 7 A 7,5 CM ANCHO Y/O LARGO LOTE R00127887 REG INVIMA 2024DM-0029039	12	RESODURA	$1.672.430	$20.069.160
	SUBTOTAL				$28.740.472
	IVA				$0
	TOTAL				$28.740.472

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

Página 2 de 4 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

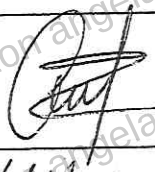
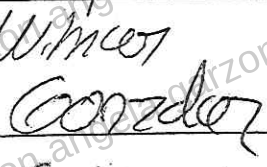
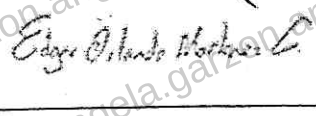
_____

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Página 4 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-200677-26 ORTHOIMPLANTES S. A. S. FACT. OI-8632

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN	JEFE DEL DEPARTAMENTO QUIRURGICO (E) - SUPERVISOR CONTRATO	
IT.	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN	
SR.	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SR	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES	ORTOIMPLANTES	REPRESENTANTE LEGAL	

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

ALCALDIA
DE PASTO

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
RIT
HISTORIA TRIBUTARIA 901094337
INDUSTRIA Y COMERCIO
CONTRIBUYENTE / AGENTE DE RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVO

NIT:	901094337
RAZON SOCIAL:	ORTHO IMPLANTES SAS
DIRECCIÓN:	CR 37 NO 17 - 71
TELEFONO:	3186746030
CORREO ELECTRONICO:	orthoimplantes17@hotmail.com
FECHA INSCRIPCION:	20/03/2018
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	29/06/2017
TIPO DE REGIMEN:	Responsable de IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	203 VENTA DE DROGAS Y MEDICAMENTOS QUE NO EXCEDA 5800 SMLV
	224 DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES
OBSERVACIONES:	ICAS 2017 OK GP PRACT CESMAG ICAS 2019 OK GS PRESENTO EXOGENA 2020 DENTRO DE LOS VENCIMIENTOS REP.2707 17/06/2021 ICAS-DD 2018 OK GP PRESENTO EXOGENA 2023 DENTRO DEL VENCIMIENTO 08/23/2024 AT

DADA EN PASTO, A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2026

JAVIER ARMANDO ROSERO
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALCALDIA NMUNICIPAL DE PASTO

Usuario: ATORRES

17/07/2026

angela.garzon angela.garzon angela.garzon

angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon angela.garzon